

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA SESENTA Y DOS

Sesión ordinaria número sesenta y dos celebrada el seis de marzo del dos mil diecisiete a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS

Presidente Municipal

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

Vicepresidenta Municipal

MARIANO CORDERO ARROYO

ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ

GERARDO PANIAGUA RODRIGUEZ

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA

ANA ISABEL BLANCO ROJAS

GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO

LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO

MARIA ELENA HUERTAS ARAYA

LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

VICEALCALDESA MUNICIPAL

LAURA SOLANO ARAYA

SECRETARIA AD HOC

ANA ISABEL BLANCO ROJAS

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ

justificado

REGIDORES SUPLENTE

MARIA DEL PILAR ALPIZAR ROJAS

con licencia

SINDICOS PROPIETARIO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA

justificada

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,

MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN

BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

VICEALCALDE MUNICIPAL

EDWIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

incapacitada

VISITAS: Comandante de la Fuerza Pública Elmer Monge CASTRO

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Conocimiento del acta ordinaria sesenta y uno
- 6- Lectura de correspondencia
 - 6.1- Se conoce nota RECURSO REVOCATORIA enviada por el Órgano Director del Procedimiento, Zarcero expediente administrativo número PMZ-01-2017, Procedimiento administrativo ordinario disciplinario resolución 03-PAMZ-01-2017.
 - 6.2 Se conoce Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio e Incidente de Nulidad Concomitante. Expediente PAMZ-01-2017, Ordinario Disciplinario contra Dalia Pérez Ruiz.
 - 6.3 Se conoce nota enviada por el Supervisor Escolar, remite para su aprobación terna de Junta de Educación del Centro Educativo de La Legua.
 - 6.4 Se conoce nota enviada por el Supervisor Escolar, remite para su aprobación terna de Junta Administrativa de la Telesecundaria Colonia Anateri.
 - 6.5. Se conoce nota enviada por el señor Alex Solís, solicita se lea documento adjunto sobre la Asamblea Constituyente.
 - 7.6 Se conoce nota enviada por el Supervisor Escolar, remite para su aprobación terna de Junta de Educación del Centro Educativo Escuela Morelos.
- 8- Informe del Alcalde
- 9- Asuntos de la Presidencia
- 10- Mociones y acuerdos
- 11-Asuntos Varios
- 12- Cierre de la Sesión

Presidente Municipal Jonathan Solís Solís: propongo se modifique la agenda para que se atienda a los Señores de la Fuerza Pública después del punto cinco.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: debe someter a votación para ver si están de acuerdo que yo sea la secretaria.

Presidente Municipal: alterar la agenda después punto cinco de la visita de los señores de la Fuerza Pública. Someto a votación.

Licenciada Dalia Pérez Auditora Municipal: yo envié cinco oficios no escucho que lo enviaran.

Presidente Municipal: dónde los dejó y a qué hora.

Licenciada Dalia Pérez Auditora Municipal: yo los dejé en plataforma fui a buscar varias veces a Doña Dennia y no estaba, los dejé como a la una.

Presidente Municipal: si los tiene por recibidos como no están en agenda se pueden ver en una extraordinaria.

Someto a votación para que sea aceptada como secretaria la señora Isabel Blanco. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez ,aprobada definitivamente.

ARTICULO I: Lectura y aprobación de la agenda

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime. Aprobada por unanimidad 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Gerardo Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ARTICULO II: LECTURA DEL ACTA ORDINARIA SESENTA Y UNO

Sesión ordinaria sesenta y uno:

Regidora Alejandra Villalobos indica justificada en página uno se corrija porque estuvo presente .

Página seis cuadro de acciones del plan, la palabra CASAJU (con mayúscula) y la palabra CECI (con mayúscula).

Página tres en la intervención de la Vicepresidenta Municipal: penúltimo párrafo que se aclare que hubo eminente peligro de accidente, se elimine que hubo problema de accidente.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta de la Sesión ordinaria sesenta y uno

Aprobada por unanimidad 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Gerardo Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ARTICULO III: ATENCION A VISITAS

Comandante Elder Monge y Subdirector fuerza Pública: venimos ponernos a las órdenes, la Directora envía saludos, justifica su ausencia por compromisos adquiridos. Expone la forma en que vienen trabajando. Tratan de acercarse a los actores sociales para llevar mensajes de prevención se llevarán campañas a las comunidades. Apoyan población más vulnerable. Informan que el subintendente los acompañará en algunas sesiones. Se pone a las órdenes y agradece la atención comandante Elder Monge, 87288941, si me necesitan con gusto los puedo acompañar en alguna sesión.

Darmar Quesada: trabajo en comisión de plan estratégico abordaje y problemática para hacer previsión. Se divide la sesión en varias comunidades. Se presentarán videos preventivos con actores zarcereños. Inician en San Carlos con valla publicitaria, luego se instalará una en Zarcero al Alcalde le pareció la idea, es una bienvenida a Zarcereños. Se tienen una columna en el Periódico El Zarcero. Estamos con ZTV, la policía preventiva, acá no se tiene radio. Se abordan personas y se les da indicaciones claras. El canal local nos dan la oportunidad de grabar un espacio de treinta minutos, luego pasarán las fechas; para el 2017 se tienen barras de espera en los Bancos, empezando coordinando con los Gerentes igual en las Cooperativas, si tienen pantallas en estas instituciones las utilizamos con mensajes, no queremos ser invasivos pero lo amerita en cuanto a ciudadanos para generar una cultura de prevención, basureros ecológicos en madera, etc.

Presidente Municipal: todo lo que vienen a dar seguridad al pueblo es un plus, es una obligación apoyar lo que ustedes hacen, debemos unirnos, se debe aprobar proyecto y en lo que la Municipalidad nos pueda ayudar, en lo que podamos estamos con las puertas abiertas, lo que ustedes necesitan, están las puertas abiertas así como en lo personal en lo que necesitan.

Vicealcaldesa Municipal Laura Solano: necesitan apoyo financiero?

Fuerza Pública: se encarga la municipalidad de la valla, no tenemos dinero, damos la imagen se maneja propuesta y se coordina, estamos coordinando con David. Ronald me dijo que se manejan proveedores, nosotros damos la recomendación.

Presidente Municipal: agradezco la preocupación por darnos de la mejor seguridad, esperamos este proyecto refleje lo que desean proponer. Ustedes son retroalimentación estamos unidos nos acercamos a la comunidad y con esa información hacemos de Zarcero un lugar más seguro.

Regidora Suplente Gerarda Fernández: En el período anterior nos acompaña uno siempre a las sesiones ojalá sigan.

Fuerza pública: esa es la intención.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1- Se conoce RECURSO REVOCATORIA enviada por el Órgano Director del Procedimiento, Zarcero expediente administrativo número PMZ-01-2017, Procedimiento administrativo ordinario disciplinario resolución 03-PAMZ-01-2017.

Presidente Municipal: Por cuestiones de orden primero se leerá el Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio e Incidente de Nulidad Concomitante presentado por Doña Dalia y luego la nota de Recurso Revocatoria enviado por el Órgano Director del Procedimiento.

Presidente Municipal: con respecto a este asunto en específico dado que fue rechazado por parte del Órgano Director el Recurso Concomitante y también el Recurso Administrativo Ordinario Disciplinario, se eleva ante este Órgano Decisor el conocimiento del Recurso de Apelación en vista de que fue revocado se eleva acá en vista de que la revocatoria fue negado el de apelación lo conoce en subsidio este Concejo Municipal para lo cual solicito en vista de la complejidad del asunto desde ya en estos momentos sea revisado será revisado en la comisión de asuntos jurídicos de inmediato para que sea revisado a más tardar el miércoles de esta semana, el miércoles 8 a las dieciocho horas en este recinto municipal para que sea revisado el recurso de revocatoria, perdón el recurso de apelación presentado por la funcionaria Dalia María Pérez Ruiz, queda agendado para que sea revisado quienes estén de acuerdo en enviar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos levanten la mano, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez. Queda debidamente aprobado para que sea enviado a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

2 Se conoce Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio e Incidente de Nulidad Concomitante. Expediente PAMZ-01-2017, Ordinario Disciplinario contra Dalia Pérez Ruiz. se deja constancia que fue conocido junto con el oficio uno.

3- Se conoce nota enviada por el Supervisor Escolar, remite para su aprobación terna de Junta de Educación del Centro Educativo de La Legua.

Se acuerda aprobarla con los siguientes miembros: Marilyn Mayela Rodríguez Araya cédula 2-644-394, Ingrid Guadamuz Rodríguez cédula 1 14130507, con dispensa de Comisión de Gobiernos y Administración 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.

4- Se conoce nota enviada por el Supervisor Escolar, remite para su aprobación terna de Junta Administrativa de la Telesecundaria Colonia Anateri.

Se acuerda aprobarla con los siguientes miembros: Luis Alcides Alpízar Valenciano cédula 2-339-869, Marlene Rojas Villalobos cédula 2-474-468, María Ángela Morera Porras cédula 2-651-947, Juana Victoria Menocal Morales, cédula 5-284-404, Rosibel García Amador cédula 155809133107, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez. Aprobada definitivamente, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.

5- Se conoce nota enviada por el señor Alex Solís, solicita se lea documento adjunto sobre la Asamblea Constituyente. Se toma nota.

6- Se conoce nota enviada por el Supervisor Escolar, remite para su aprobación terna de Junta de Educación del Centro Educativo Escuela Morelos.

Se acuerda nombrar el miembro solicitado: Elia María Ríos Solano, cédula 801090663, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

La Señora Laura Solano Araya Vicealcaldesa Municipal procedió a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal:

Actividades de la semana: reunión con Jesús Solís exfuncionario de IFAM asunto acueducto.

El Alcalde Municipal tuvo reunión con funcionarios de la Fuerza Pública, analizaron el tema que fue presentado en la sesión de hoy por los miembros de ese Ministerio.

Viernes participamos en Asamblea de FEDOMA.

Se trabajó jueves, viernes y sábado en la reparación de la cañería en el centro, sigue el problema en otro lado, se debe quitar nuevamente el agua para continuar con la reparación.

Reunión JTV para confección de planos de canal de Santa Teresita espera en 15 días se pueda iniciar.

Solicita extraordinaria para informe de rendición de cuentas código municipal para ser discutido de ser posible el jueves.

Acuerdo uno: se acuerda sesionar el jueves dieciocho horas asunto informe de rendición de cuentas y notas de señora Auditora que no se conocieron en la sesión y fueron presentados en la plataforma.

Regidor Suplente Gerardo Paniagua: hay una reunión el día de mañana a las 5 pm para hablar la situación de Doña Dalía

Presidente Municipal: se debe apegar a la ley hay órganos especializados trabajando apegados a la legislación, no se deben conocer procedimientos diferentes no se deben reunir a las 5 mañana.

Auditora Municipal: ustedes no se han pronunciado sobre el presupuesto de la Auditoría, no han contestado, ya es demasiado tengo tres millones en capacitación y no tengo el personal que me aprobaron en el estudio técnico no tiene contenido presupuestario. Entre las notas que presenté en plataforma hay una de capacitación en la Contraloría para el 16 de marzo. Considero no se está manejando bien lo de la correspondencia que llega a plataforma ya que los oficios que presenté no están incluidos.

Presidente municipal: Como son documentos se pueden evacuar el jueves y se pueden resolver, me parece tiene razón Doña Dalia, no todos deben acceder a la plataforma, Auditoría debería tener una plataforma propiamente en secretaria del concejo voy a conversar con la gente de administración que se considere esa directriz.

Presenta el informe de la Unidad Técnica correspondiente a la semana.

Presenta acuerdos de la junta vial para que sean analizados y aprobados sobre proyectos y solicitudes de emulsión.

Acuerdo uno: El Concejo Municipal acuerda aprobar la solicitud de 76500 litros de emulsión asfáltica a RECOPE para realizar un tratamiento superficial TSB-3 en tres kilómetros del camino de Santa Elena presentado por la Unidad Técnica con la aprobación de la Junta Vial. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.

Acuerdo dos: El Concejo Municipal acuerda aprobar la solicitud de 25500 lts de emulsión asfáltica a RECOPE para realizar un TRATAMIENTO SUPERFICIAL TSB-3 en un kilómetro del camino del Pacayal en la Brisa, presentado por la Unidad Técnica con la aprobación de la Junta Vial. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez Gerardo Paniagua Rodríguez.

Acuerdo tres: El Concejo Municipal acuerda aprobar la solicitud de 22950 lts de emulsión asfáltica a RECOPE para realizar un TRATAMIENTO SUPERFICIAL TSB-3 en un kilómetro del camino de la Peña, presentado por la Unidad Técnica con la aprobación de la Junta Vial. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.

Acuerdo cuatro: El Concejo Municipal acuerda aprobar la solicitud de 6750 lts de emulsión asfáltica y 32391 lts de AC-30 a RECOPE para realizar una carpeta asfáltica en un kilómetro del camino de Anateri., presentado por la Unidad Técnica con la aprobación de la Junta Vial.

Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.

Acuerdo cinco: El Concejo Municipal acuerda aprobar el proyecto de Mejoramiento caminos La Legua, el proyecto consiste en mejorar la superficie de ruedo realizando una limpieza, conformación de camino y colocación de carpeta asfáltica de 500 metros, mediante una estructura de pavimento de 15 cm de material granular, 10 cm de base y una sobre capa de asfalto de 5 cm espesor sueltos, esto se desarrollara en dos tramos uno en calle Ramiro Huertas de 250 metros de longitud donde solo se colocara el asfaltado, el otro camino que se va intervenir es hacia Viento Fresco la cual se le colocara el asfaltado y cuneta revestida ambos lados de este tramo que será de una longitud de 250 metros, presentado por la Unidad Técnica con la aprobación de la Junta Vial. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.

Acuerdo seis: el Concejo Municipal acuerda aprobar el proyecto de Mejoramiento camino principal Los Ángeles, Santa Rosa, La Legua, el proyecto consiste en mejorar la superficie de ruedo realizando un bacheo a lo largo de todo el camino, con el fin de poder mantener el camino en un estado óptimo. Actualmente el camino se encuentra en estado regular, con deterioro en algunas zonas, es por esta razón que se propone un mantenimiento por medio de bacheo con su respectivo corte y con 5 cm de espesor, permitiendo prolongar la vida útil de la estructura del pavimento, en donde se beneficia toda la población del cantón de Zarceró cuando se trasladan por este camino principal que comunica las tres comunidades, Los Ángeles, Santa Rosa y La Legua, presentado por la Unidad Técnica con la aprobación de la Junta Vial. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.

Acuerdo siete: El Concejo Municipal acuerda aprobar el proyecto de Mejoramiento Ruta Alternativa Lajas – Los Ángeles, el proyecto consiste en mejorar la superficie de ruedo realizando una limpieza, conformación de camino y colocación de carpeta asfáltica de 500 metros, mediante una estructura de pavimento de 15 cm de material granular (sub base), 10 cm de base y una sobre capa de asfalto de 5 cm espesor sueltos, permitiendo prolongar la vida útil de la estructura del pavimento, en donde se beneficia toda la población del cantón de Zarceró cuando se trasladan por esta ruta alternativa a la comunidad de Lajas y la comunidad de Los Ángeles, presentado por la Unidad Técnica con la aprobación de la Junta Vial. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, aprobado definitivamente 5 votos de los

Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua.

Acuerdo ocho: el Concejo Municipal acuerda aprobar el proyecto de Mejoramiento Ruta Alternativa Laguna – Palmira, el proyecto consiste en mejorar la superficie de riego realizando una limpieza, conformación de camino y colocación de carpeta asfáltica de 250 metros, mediante una estructura de pavimento de 15 cm de material granular (sub base), 10 cm de base y una sobre capa de asfalto de 5 cm espesor sueltos, además un recarpeteo de 500 metros de longitud sobre una capa de 5 cm espesor sueltos y a su vez colocando cuneta revestida ambos lados de este tramo, esto permitiendo prolongar la vida útil de la capa de rodamiento, en donde se beneficia toda la población del cantón de Zarceró cuando se trasladan por esta ruta alternativa a la comunidad de Laguna y la comunidad de Palmira, presentado por la Unidad Técnica con la aprobación de la Junta Vial. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.

Acuerdo nueve: El Concejo Municipal acuerda aprobar el proyecto de Mejoramiento Ruta Alternativa Tapezco Palmira, el proyecto consiste en la construcción de un muro de gavión, actualmente el camino está propenso a quedar deshabilitado, además se realizará un recarpeteo en asfalto de aproximadamente 800 metros a un kilómetro, se construirán cunetas revestidas en concreto, estas mejoras por realizar serán para prolongar la vida útil de la estructura del pavimento, en donde se beneficia toda la población del cantón de Zarceró cuando se trasladan por esta ruta alternativa a la comunidad de Palmira o viceversa, además de las diferentes actividades productivas, salud y educación que se realiza en esa zona, presentado por la Unidad Técnica con la aprobación de la Junta Vial. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.

ARTICULO V: Asuntos presidencia

1-Sesión extraordinaria jueves 9 marzo a las dieciocho horas, asuntos varios presentación informe rendición de cuentas Alcalde Municipal, documentos presentados por Auditora Municipal Doña Dalia Pérez.

2-Dictamen de Asuntos Jurídicos

A las dieciocho horas del 1 marzo del año 2017 encontrándose presentes Mariano Cordero, Alejandra Villalobos y el señor Jonathan Solís, se entra a conocer el convenio de sistema de apertura prepago BNFLOTA el cual presenta el Banco Nacional de Costa Rica a fin de que el mismo sea firmado por nuestra municipalidad en caso de que el servicio que se pretende prestar con el uso de tarjetas inteligentes para la compra de combustible de la flotilla de los vehículos de la Municipalidad de Zarceró es de consideración de esta comisión que dicho sistema novedoso ayuda al control de gasto de combustible y hace mejora a la fiscalización de esta institución por lo que esta comisión dictamina dar el visto bueno al convenio y a su vez autorizar al Alcalde de la

Municipalidad a fin de que éste suscriba dicho convenio con el Banco Nacional de Costa Rica, se cierra la sesión diez minutos posteriores de iniciada. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.

-Presidente Municipal: deseo hacer consulta a la administración de manera formal, lo he hecho fuera, preguntarles cómo va el procedimiento del asunto de la biblioteca.

Vicealcaldesa Municipal: ese dinero se fue a liquidación entonces está incluido los mismos cincuenta millones, está disponible la idea es meter cinco millones en ingeniería y lo demás para la construcción a lo que alcance, se les presentará en el extraordinario.

Presidente Municipal: es interesante ver que va a pasar con la estructura, posterior a eso se deben realizar los planos constructivos que vayan acorde con la estructura actual, importante darle seguimiento.

-En días anteriores llegó una gente del subcomité de deportes de Zarcero a hacer consulta de estado legal de la plaza de deportes de Zarcero, dentro de los documentos existe un procedimiento iniciado por parte del Alcalde Municipal anterior de solicitud de un proceso posesorio, la plaza de Zarcero no estaba titulada a pesar de ser propiedad municipal, entre los documentos observo que hay un plano de información posesoria. reviso a nivel registral esta catastrado y lo demás al hacer estudio el plano se encuentra cancelado, esto se puede dar por varios motivos, puede ser que hay un plano nuevo que lo eliminó o porque el mismo ya venció, el procedimiento no pasó en la Procuraduría, a nivel administrativo quiero saber cómo está, ellos tienen proyecto de iluminación de la plaza de Zarcero, es una de las pocas que no están iluminada, es una verdadera llamada de atención, hacen esfuerzo para revisar esa situación les indico que para cualquier ayuda debe estar registrada, estoy a la espera de la administración para empezar los procedimientos para la titulación no es nada barato.

Me llega con otra preocupación el asunto del piso que se quiere poner en gimnasio de Zarcero hablando con Roberto Solano, está preocupado porque los dineros no se vayan a entregar por atraso de requisitos y documentación no se ha presentado a la fecha, don Roberto me decía que si no pueden subsanar que los subcomités de deportes presenten otros proyectos adicionales, no se podía por problemas de estructura, techos, hubo atrasos en cuestiones burocráticas están entorpecidos era un proyecto importante para la comunidad, se podía traer finales de juegos nacionales se debe hablar con ellos para que no se pierdan fondos de importancia para el cantón.

3- El Concejo Municipal acuerda invitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero a la sesión del lunes 13 de marzo a las dieciocho horas con quince con el fin de que expongan la situación que se ha dado con la colocación del piso del gimnasio del Liceo de Alfaro Ruiz correspondiente al proyecto del ICODER. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez Gerardo Paniagua Rodríguez.

Otro tema es el asunto de petición que hicimos a la administración de fondos para este salón sería un legado que damos como Concejo Municipal y para nosotros mismos, un avance tecnológico importante.

Vicealcaldesa Municipal: de los recursos quince millones son del equipo de sonido y cinco para la mesa.

Presidente Municipal: con respecto a lo que hemos dejado de retomar es el asunto con migración, es importante ahora que está Don Elder Monge Castro el tema de las visitas interinstitucionales que teníamos planeado hacer, dicho tema nos corresponde a miembros de comisión y queremos retomar de manera inmediata porque hemos tenido situaciones específicas, me interesa retomar este tema , visitas interinstitucionales ya que está presente el comandante con todas las instituciones cuando nos podemos reunir, aprovechando que viene llegando el señor Alcalde Municipal.

Alcalde Municipal: vengo de representar a la Municipalidad, se dejó el asunto porque la gente de migración tenía otros asuntos. Coordinemos cuando quieran la próxima reunión.

ARTICULO VII: Asuntos varios

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: tengo dos sesiones que no venía, no sé si han comentado el asunto, es para pedir explicaciones del asunto de la Escuela de Santa Teresita, que no ha salido de la Comisión de Asuntos Jurídicos la señora directora dio documento desde julio del año pasado, ella necesita se dé por agotada la vía administrativa.

Alcalde Municipal: ese tema no se ha agotado, está en el Contencioso.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: lo que está en jurídicos?

Presidente Municipal: eso no está pendiente de resolver en asuntos jurídicos, tengo entendido que no hay acto administrativo final en vista de que hay un procedimiento de por medio, para hacerlo mejor y darle una respuesta le prometo de este lunes en ocho tenerle una respuesta.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: no sé si algún compañero le llegó nota del IFAM me parece interesante, es sobre capacitación de bono familiar de vivienda, no veo ninguna nota, es muy importante para la comunidad.

Presidente Municipal: lo hicieron a manera personal, la Vicealcaldesa procede a dar lectura a oficio.

Regidor Mariano Cordero: el tema mío es sobre la basura de qué forma se puede identificar empresas ó donde más se produce basura, donde yo trabajo se sacan de 10 a 15 sacos se produce mucho plástico y cartón tarros de pintura y todo se revuelve, de qué forma un técnico de la gestión ambiental puede dar una charla para educar a la gente para seleccionar un poco, hay muchas cosas que ese van en el camión y son reciclajes, es importante incentivar.

Presidente Municipal: sería interesante, se debe ver si existe el recurso humano para hacerlo, es parte de una municipalidad proactiva.

Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz: esta semana el martes pasado estuvimos reunidos en el MAG el consejo territorial del INDER, como una de las tareas es financiar

proyectos de las comunidades rurales ahí el presidente del consejo territorial Marco Vinicio tuvo la iniciativa como estamos afiliados a la federación que pidiéramos a FEDOMA mediante moción a ver si nos pueden dar un profesional para hacer proyectos, como yo soy miembro del consejo directivo le dije hágame bien la moción y la presento en la próxima reunión de FEDOMA, como ya se nombró un Director Ejecutivo quedó de avisarme si mañana venía junto con Marco Vinicio para ver cuál estrategia tomamos, sería bueno se nombre ese gestor de proyectos para que ayuden, vamos a informar bien al Concejo de lo que podemos hacer, es obligatorio ver que nos da FEDOMA, estamos pagando afiliación.

Regidora Propietaria Alejandra Villalobos: hay una estudiante que dice vino hace días a la municipalidad y preguntó que necesitaba hacer trabajo para universidad para la tesis sobre Zarcero, quiere hacer una reseña, un compendio del nombre de barrios del cantón, llegó por información y no le supieron dar, ella necesita saber si hay un archivo con esos datos.

Presidente Municipal: es historia de la comunidad, me parece por ahí podría buscar información yo sé que el comité de la persona joven tiene bastante historia de la comunidad. Quizás con Huberth Bolaños tal vez él tiene historia de Zarcero y Jimmy. Síndico de Zapote Ricardo Paniagua: hay un libro de la reseña de las comunidades.

Regidora Propietaria Alejandra Villalobos: es importante que en la Municipalidad se tenga esa información. Sería importante proponerle a un historiar haga un documento.

Presidente Municipal: parte de los proyectos de la biblioteca era tener un área de historia de la comunidad donde las personas se acercaran a entregar documentación para que esté disponible en la biblioteca.

Alcalde Municipal: yo sé que hubo interés y reunión de arquitectos de la zona en variar nombres de calles y adaptarlos ellos sé tienen documentación, igual muchas cosas no se sorprendan que no encontramos cosas.

Regidor Gerardo Paniagua: yo propondría tres nombres Eduardo Araya, José Danilo Vargas Acuña, Juan Ramón Murillo, ellos saben mucho.

Veintiuna horas con trece minutos concluye la sesión.

JONATHAN SOLIS SOLIS

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SERETARIA MUNICIPAL